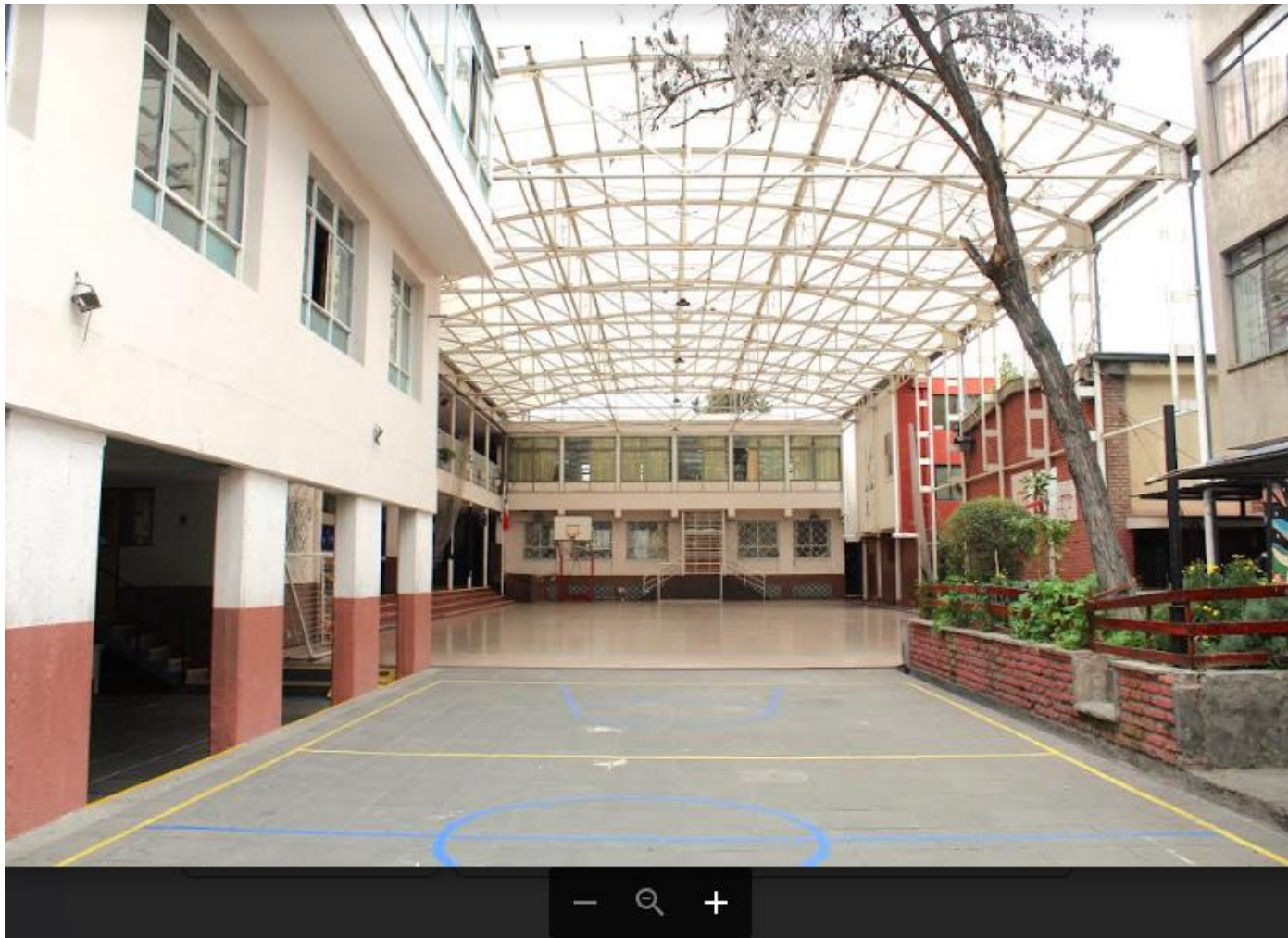


PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL



COLEGIO INSTITUTO PRESIDENTE ERRÁZURIZ

Datos del Colegio

Nombre	COLEGIO INSTITUTO PRESIDENTE ERRÁZURIZ
RBD	8854-4
Misión	Desplegar una gestión educacional de excelencia y enfocada en una formación integral e inclusiva de niños, niñas y jóvenes, reconociendo a Jesucristo como modelo de vida y orientada a un desarrollo pleno en los ámbitos personal, familiar, comunitario y social.
Visión	Ser una institución reconocida por el egreso de estudiantes comprometidos/as con sus proyectos vitales y con la sociedad, a partir de una sólida formación católica, humana, ética y académica.
Sellos	<ol style="list-style-type: none">1. Jesucristo como modelo de vida.2. Disposición de servicio a los demás.3. Posibilitar empleabilidad o prosecución de estudios superiores
Valores	<ol style="list-style-type: none">1. La responsabilidad2. La generosidad3. La autenticidad4. La lealtad5. El amor
Ubicación	Avenida Presidente Errázuriz 3868 Las Condes
Contacto	Teléfono: 232459119 Página Web: www.cipe.cl

I.- PRESENTACIÓN DEL PLAN:

El Plan de Desarrollo Profesional del colegio está inspirado en la Ley N° 20903¹ y es un instrumento de gestión destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de docentes y asistentes de la educación bajo una mirada de desarrollo profesional continuo.

El objetivo de la Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente es reconocer la docencia y apoyar su desempeño, con el fin de garantizar una educación de calidad para todas y todos. Por eso dentro de los cambios que establece, está el incremento de horas no lectivas para todas las y los profesionales de la educación de establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado. La Ley establece un primer incremento desde el año 2017 hasta un segundo aumento desde el 2019.

Un plan de desarrollo profesional siempre debe ser parte de otro plan coherente a largo plazo, dentro del marco de la proyección estratégica dispuesta en el PME, que permita al establecimiento mantener el foco, organizar los tiempos y construir un ambiente de aprendizaje colaborativo. Esto implica un cambio cultural, en el que existe un giro desde el aprendizaje individual, o cursos ocasionales hacia un aprendizaje organizacional constante, sistemático, construido sobre la base de la reflexión colaborativa y acción conjunta. En este sentido, la investigación ha demostrado que las actividades de desarrollo profesional aisladas que dependen solo del saber del experto son menos efectivas en cambiar la práctica en la sala de clases. El desarrollo profesional puede y debe ser enfocado desde las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y a la vez deber ser conducido por los profesionales y liderado por el equipo directivo (Yendol – Hoppey & Fichtman Dana, 2010).



¹ La Ley 20903 es LA Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, esta Ley contribuye al mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa. Más información en: <http://bcn.cl/2f72c>

Fuente: Extraído de "Diseño de un plan de desarrollo profesional docente, en liderazgoescolar.mineduc.cl"

II.- MODALIDADES DE TRABAJO CONSIDERADAS:

MODALIDADES DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN MODALIDAD
CAMINATAS PEDAGÓGICAS	En nuestro contexto, las CP son recorridos al espacio físico del colegio realizados por toda la comunidad para detectar necesidades que su mejora redunde en un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje.
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE	Una comunidad de aprendizaje consiste en un grupo docente que se reúnen, de forma periódica, a trabajar colaborativamente para abordar problemáticas asociadas a sus prácticas de aula. En estos encuentros, se discute y reflexiona críticamente respecto a cómo mejorar el aprendizaje de sus estudiantes, y llegan a acuerdos, que luego implementan en sus aulas.
ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO	Es un acompañamiento pedagógico basado en la observación de clases, en las que la coordinación académica presencia una clase completa o una parte de ella, para luego retroalimentar al/a la docente observado/a. Estas visitas son una instancia de desarrollo profesional que cobra sentido como un espacio de reflexión personal y guiada, y una mirada externa respecto de la labor de aula, con el objetivo de fortalecer algún ámbito específico de la práctica, o bien, reconocer buenas prácticas que puedan ser replicadas por otros/as docentes.
CAPACITACIÓN EXTERNA	La Capacitación se define como el conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los y las colaboradores/as desarrollan, complementan, perfeccionan o actualizan conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes educacionales. La capacitación externa requiere de que agentes externos a la institución apoyen a través de un plan de trabajo las necesidades identificadas.
TRABAJO COLABORATIVO	Los y las docentes estudian, comparten experiencias, analizan e investigan juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado.

II.- ETAPAS DEL PLAN:

La definición de etapas del plan se basa en 3 momentos necesarios para la formulación del plan:

ETAPA	SUB ETAPA	DESCRIPCIÓN
DETECTAR NECESIDADES Y DEFINIR OBJETIVOS	NECESIDAD	Acompañamiento por parte de Dirección y Equipo Directivo en la capacitación e implementación de nuevos decretos, planes y programas curriculares. Ejemplos: Aplicación de los decretos Nº 67 y Nº 193 Preparación para carrera Docente. Mejoramiento de procesos de aula, planificación y evaluación.
	OBJETIVO	Asegurar la implementación del modelo pedagógico institucional, a través de un sistema de acompañamiento, planificación y monitoreo de los procesos educativos, poniendo énfasis en la apropiación curricular y metodologías activas que garanticen el desarrollo cognitivo, social y emocional de los y las estudiantes.
DISEÑAR EL PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL	NECESIDAD	Dirección y Equipo Directivo gestionan instancias de reflexión para diseñar, implementar y retroalimentar el Plan de Desarrollo Profesional del colegio.
	OBJETIVO	Planificar la implementación, seguimiento y retroalimentación de: <ol style="list-style-type: none">1) Jornadas de inducción al Colegio reflexionando sobre el PEI, PME, PIE, Pastoral, Convivencia Escolar y Coordinación Académica.2) Metodologías de trabajo pedagógico aplicando el Diseño Universal de Aprendizaje, Evaluaciones institucionales, Acompañamiento Pedagógico.3) Carrera Docente estudiando y comprendiendo las características de este sistema.4) Resultados del DIA, SIMCE y PAES estudiando sus resultados y mejoras históricas.5) Procesos de Transición entre cursos aplicando

IV.- PROYECCIÓN DEL PLAN:

Actividad	2023	2024	2025	2026
Diagnosticar Necesidades Educativas	X	X	X	X
Diseñar Plan Local de Formación Profesional docente a partir de las necesidades pedagógicas identificadas.	X			
Actualizar Plan Local de Formación Profesional anualmente agregando necesidades identificadas en el diagnóstico.		X	X	X
Acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje de convivencia escolar, académico, pastoral y de inclusión a través del Plan Local de Formación Profesional.	X	X	X	X
Focalizar el acompañamiento y capacitación en el proceso de evaluación docente para Carrera Docente.	X	X	X	X
Institucionalizar Comunidades de Aprendizaje para favorecer el trabajo colaborativo intra e inter colegio.	X	X	X	X
Evaluar anualmente el impacto e implementación del plan local de formación profesional docente.	X	X	X	X

V.- BIBLIOGRAFÍA

Yendol -Hoppey, D. & Fichtman Dana, N. (2010). Powerful professional development. Building expertise within the four walls of your school. United States: Corwin Press

Ley 20903 en: <http://bcn.cl/2f72c>

Diseño de un plan de desarrollo profesional docente, en liderazgoescolar.mineduc.cl

Agencia de la calidad, A. d. (2018). CPEIP . Recuperado el CPEIP, de <http://www.politicanacionaldocente.cl/lo-sabe/>

CPEIP. (2017). Orientaciones sobre el sistema del desarrollo Profesional Docente. Santiago : Ministerio de Educación .

Joubert, J. (1978). Enseñar es aprender dos veces.

Ulloa, J. & Gajardo, J. (2016). Observación y Retroalimentación Docente como Estrategias de Desarrollo Profesional Docente. Recuperado del sitio web Líderes Educativos del Centro de Liderazgo para la mejora escolar, <https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2017/01/NT-7.pdf>

CPEIP (2019). Comunidades de aprendizaje profesional. URL: https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/06/trabajo-colaborativo_junio_2019.pdf

Caminata pedagógica <https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/11/Caminatas-pedago%CC%81gicas2019.pdf>

Valliant, D. (2016). Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente. Revista Hacia Un Movimiento Pedagógico Nacional, 60, 07-13